



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Nombre:	Karla Miranda Pérez
Dependencia:	Subgerencia General de Negocios
Periodo de Gestión:	05-06-2023 al 31-07-2023
Destinatarios:	Licda. Gina Carvajal Vega, Gerencia General Corporativa MBA. Mario Roa Gutiérrez, Subgerencia General de Negocios Licda. Silvia Goyez Rojas, Dirección Capital Humano
Firma:	
Fecha:	31/07/2023

INFORMACION DE USO PÚBLICO CBP- A1

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Índice de contenidos

I.	Presentación	6
II.	Resultados de la gestión	7
1.	Labor Sustantiva Institucional	7
2.	Cambios en el entorno	10
2.1.	Entorno económico y social	10
2.2.	Cambios normativos más relevantes	11
3.	Estado de la autoevaluación de Control Interno y Riesgo Operativo	14
4.	Acciones sobre el Control Interno	15
4.1	Actualización de la normativa interna	15
4.2	Atención de los planes de mitigación de riesgos	16
5.	Principales Logros	17
5.1.	Proceso de formulación del Plan Estratégico del CFBPDC 2023-2025.....	17
5.2.	Estrategia para la Banca Empresarial y Corporativa	17
5.3.	Principales resultados financieros del BPDC	17
5.4.	Cartera de crédito: Análisis del cierre contable a junio 2023	19
5.5.	Estructura del pasivo y captación	22
5.6.	Resultados de la Banca de Personas	23
5.7.	Impactos en el desarrollo social	25
5.7.1	Modelo atención OES	25
5.7.2	Fondos especiales	26
5.7.3	Pignoración	30
5.7.4	Vivienda Interés Social	31
5.8.	Fomento del desarrollo empresarial y mipymes	31
5.8.1.	Crédito empresarial y corporativo	31
5.8.2.	Huella social y financiera de FODEMIPYME	35
5.9.	Indicadores de riesgos	37
5.10.	Cumplimiento de metas del PAO.....	38
5.11.	Participación en sesiones de Órganos Colegiados del CFBPDC	39
5.12.	Estado de atención de los acuerdos de órganos colegiados.....	40
6.	Proyectos más relevantes	41
6.1.	Programa Solución Integral de Crédito.....	41
7.	Administración de Recursos Financieros	42
8.	Sugerencias	44
9.	Observaciones	44



INFORME FINAL DE GESTIÓN

10.	Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República	44
11.	Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo	44
12.	Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna	44
13.	Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo	46
14.	Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público	46



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Índice de Tablas

Tabla 1. Principales cambios normativos durante el periodo de gestión	11
Tabla 2. Resultados de Control Interno y Riesgo Operativo	14
Tabla 3. Escalas de calificación Control Interno y Riesgo Operativo	14
Tabla 4. Actualización de normativa	15
Tabla 5. Planes de mitigación de riesgos vigentes	16
Tabla 6. Principales indicadores financieros del BPDC	18
Tabla 7. Utilidades netas del BPDC 2021 - 2023	18
Tabla 8. Cartera directa bruta consolidada	19
Tabla 10. Cartera de crédito directa bruta del Sistema Bancario Nacional Consolidada (colones y dólares)	22
Tabla 11. Impactos Estrategia OES 2021 -2022.....	25
Tabla 12. Traslado de utilidades a los fondos especiales 2018-2022	27
Tabla 13. Traslado de cartera fondos especiales al Banco Popular	28
Tabla 14. Fondo Especial de Vivienda: Colocación por cantidad de operaciones y principal de 2019 al 30 de junio 2023.....	28
Tabla 15. Fondo de Avaes de Vivienda: Operaciones y avales	29
Tabla 16. Fondo Especial de Desarrollo: Colocación por cantidad de operaciones y principal. .	29
Tabla 17. Financiamiento del Fondo BP Bienestar	30
Tabla 18. Fondo BP Bienestar: Beneficiarios, operaciones y monto colocado 2023	30
Tabla 19. Pignoración: Cantidad de operaciones y principal de 2019 a junio 2023	30
Tabla 20. Fondo Vivienda Interés Social, cantidad de operaciones y principal	31
Tabla 21. Colocación crédito empresarial y corporativo 2023	32
Tabla 22. Cartera SBD-FOFIDE 2023.....	34
Tabla 23. Avaes FIDEIMAS 2023	34
Tabla 24. Resultados metas PAO junio 2023	38
Tabla 25. Acuerdos de órganos colegiados en proceso de atención	40
Tabla 26. SGN: Saldos Actuales Presupuesto 2023.....	42
Tabla 27. Recomendaciones de Auditoría Interna en proceso de atención	45



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Variación de la cartera de crédito directa bruta consolidada con respecto a diciembre de cada año.....	20
Gráfico 2. Variación de la cartera de crédito directa bruta colones con respecto a diciembre de cada año	20
Gráfico 3. Variación de la cartera de crédito directa bruta dólares con respecto a diciembre de cada año	21
Gráfico 4. Estructura del pasivo	23
Gráfico 5. BP Acelera 2023	33
Gráfico 6. Crédito Fácil 2023	33



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. SGN Organigrama	7
Ilustración 2. Resultados estrategia BP Combo	24
Ilustración 3. Resultados estrategia Expo Móvil 2023	25
Ilustración 4. Huella financiera y social Fodemipyme 2023	35



INFORME FINAL DE GESTIÓN

I. Presentación

Se emite el presente documento en atención del oficio DIRCH-1017-2023 del 07 de julio de 2023 y en cumplimiento de la directriz emitida por la Contraloría General de la República **No. D-1-2005-CO-DFOE** denominada Directrices que deben de observar los colaboradores (as) obligados a presentar Informe Final de su Gestión, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno.

Este informe final de gestión corresponde al periodo del 05 de junio de 2023 al 31 de julio de 2023; según el nombramiento interino establecido en el acuerdo JDN-6009-Acd-661-2023-Art-9b del 31 de mayo de 2023 que indica lo siguiente:

1. Nombrar a Karla Susanne Miranda Pérez, portadora de la cédula de identidad número uno, cero ochocientos cincuenta y cuatro, cero novecientos veinticuatro, mayor, divorciada, contadora pública, vecina de Heredia, San Francisco, Condominio San Agustín casa 32ª, como Subgerente General de Negocios de forma interina, a partir del 5 de junio del 2023, hasta que concluya el proceso de nombramiento, se nombre al nuevo Subgerente General de Negocios y este se incorpore a sus labores.

Por su parte, este Informe Final de Gestión va dirigido a: 1) Jefatura Superior Inmediata, Licda. Gina Carvajal Vega, Gerente General Corporativo; 2) Jefatura Sucesora en el Puesto, MBA. Mario Roa Gutiérrez, Subgerente General de Negocios; 3) Dirección de Capital Humano, Licda. Silvia Astrid Goyez Rojas, Directora de Capital Humano a.i.

El informe contiene los resultados y logros obtenidos, así como el estado actual de los temas y elementos en trámite de atención y otras consideraciones relevantes.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

II. Resultados de la gestión

Esta sección del informe presenta los siguientes aspectos:

1. Labor Sustantiva Institucional

De acuerdo con el **Manual de la Organización** vigente Código: **DGCA-MO-1** versión 29 de diciembre de 2022, la Subgerencia General de Negocios es un área sustantiva que se encarga de los resultados del negocio, le corresponde tomar las decisiones para traducir los lineamientos estratégicos en acciones planificadas y sistemáticas que permitan mantener actualizada las innovaciones del mercado, con la finalidad de atender las necesidades que emana el cliente y competir con los Bancos públicos y privados. Es responsable de planificar el curso de estas acciones juntamente con sus órganos subordinados y controlar la gestión por medio de los indicadores del negocio.

A la Subgerencia General de Negocios se le subordinan en línea directa las Direcciones Banca de Personas, Banca Empresarial y Corporativa, Banca de Desarrollo Social, Canales y la División Gestión Experiencia del Cliente; según se muestra en el siguiente organigrama:



Fuente: DGCA-MO-1 Manual de la Organización.

No obstante, no se encuentra actualizada la información en el diagrama de la estructura organizacional supra citada, como Subgerente General de Negocios del Banco Popular y de Desarrollo Comunal funjo como superior jerárquico de la Dirección de Investigación y Desarrollo de Mercados, delegada como Dirección que reporta a la Subgerencia General de Negocios, según Circular: GGC-641-2020, del 30 de abril de 2023.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Por otra parte, mediante acuerdo JDN-5681-Acd-845-2019-Art-5 del 21 de octubre de 2019, la Junta Directiva Nacional acuerda lo siguiente en relación con la Dirección de Fodemipyme:

Solicitar a la Gerencia General Corporativa que gire instrucciones a la Subgerencia General de Negocios, área a la cual le reporta la Dirección Ejecutiva del Fodemipyme de manera administrativa, para que ejerza un estricto control y supervisión sobre su desempeño e informe a esta Junta Directiva cualquier situación que considere oportuno hacer de su conocimiento.

En virtud del acuerdo anterior, esta Subgerencia cuenta con un rol de coordinación administrativa en relación con la Dirección Ejecutiva de Fodemipyme, quien tiene bajo su responsabilidad la administración del Fodemipyme según lo dispuesto en la Ley N°8262 Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas.

Así mismo, tiene a cargo la supervisión directa del Equipo de Venta de Bienes Adjudicados.

Objetivo de la Subgerencia General de Negocios:

Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades relacionadas con el Plan de Negocios del Conglomerado Financiero. Asegurar juntamente con las Direcciones a su cargo, el cumplimiento de objetivos y metas esbozadas en el Plan Estratégico Corporativo.

Funciones:

Ejecutar las políticas y directrices comerciales provenientes de la estrategia general definida por la Gerencia General Corporativa.

Según el Manual de Puestos y Cargos Institucional vigente, el puesto de Subgerente General de Negocios cuenta con los siguientes objetivos:

- Responsable de los procesos del negocio bancario requeridos por el Conglomerado Financiero para la venta y prestación de los productos y servicios financieros, relacionado con el rol en el desarrollo económico, social y ambiental del Banco.
- Responsable de la administración, planificación, organización y control de los objetivos estratégicos y específicos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y en lo que corresponda a las Sociedades Anónimas del Conglomerado Financiero, vinculados con las áreas de negocio y asignados bajo su cargo, esbozados en el Plan Estratégico, respondiendo a la Gerencia General Corporativa.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Vela porque se cumplan todos los principios de control interno y en general la legislación y normativa externa e interna que, regula la actividad en la cual se encuentra inmerso el Banco.

Asimismo, en el Manual de referencia, se detalla 34 funciones principales para el puesto de Subgerente General de Negocios en relación con la gestión estratégica y administrativa para el desarrollo del negocio bancario, los resultados en la triple línea base económico, social y ambiental, mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno, la gestión integral de riesgos, el liderazgo para el fomento de un clima organizacional propicio para la productividad y articulación para el logro de los resultados y fines establecidos en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

2. Cambios en el entorno

Durante el periodo de gestión se presentaron cambios relevantes que impactaron la economía global y nacional, así como reformas legales relacionadas con la gestión y de los cuales se refiere en los siguientes apartados.

2.1. Entorno económico y social

Luego de la desaceleración observada durante el año 2022, el Índice Mensual de Actividad Económica al mes de mayo indica una variación interanual de 5,5% (en comparación con el 4,9% reportado un mes atrás). En cuanto a la variación de promedios de doce meses, es posible decir que ya se excluye el efecto base de los altos niveles de recuperación observados en 2021, convergiendo cerca del 4,0% (4,1% a abril), sin embargo, las tasas de aceleración continuamente positivas podrían impulsar esa cifra al alza, sugiriendo así que la economía nacional podría crecer cerca de un 5,0% al cierre del presente año.

Finalizado el primer semestre, el Índice de Precios al Consumidor vuelve a caer, pasando de 109,91 a 109,74, con lo que su variación interanual marca un resultado de -1,04%, y también se observa una variación acumulada (desde enero) de -1,53%. Es importante señalar que los niveles máximos del año 2022 tuvieron lugar en el mes de agosto, por lo que cabe la posibilidad de que para los próximos dos o tres meses se sigan observando variaciones interanuales negativas (deflación).

El tipo de cambio cerró en ₡549,78 el pasado 11 de julio, significando una apreciación de 8,0% en el transcurso del año, equivalente a ₡47,5 por cada US\$. Los montos negociados que dan soporte al establecimiento de precios en este mercado continúan moderándose, luego de llegar a promediar cerca de \$60 millones diarios durante el mes de abril, hasta la cifra de \$35 millones diarios (promedio) para junio, sin embargo, ambas muy superiores a los volúmenes de \$10 a \$20 millones que eran habituales entre 2014 y 2021. La variación interanual del tipo de cambio continúa situándose alrededor de -20%.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) acordó, el pasado 26 de julio, ubicar la tasa de política monetaria en 6,50%, es decir, una reducción de medio punto porcentual. El nuevo nivel empezará a regir el jueves 27 de julio, después de permanecer en el 7% desde el pasado 15 de junio. Esta tasa, cuyo objetivo es influir en los intereses en colones, empezó un proceso de descenso durante este año, a partir de marzo pasado, cuando estaba en 9%. Con la decisión anunciada el indicador ha disminuido un total de 2,5 puntos porcentuales en los últimos cuatro meses.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

2.2. Cambios normativos más relevantes

Por otra parte, durante el periodo de gestión que abarca este informe, se presentaron cambios normativos y en el ordenamiento jurídico importantes, de los cuales se hace referencia a los que se consideran más relevantes y que afectan la gestión del negocio; lo anterior a partir del inventario de normas con que cuenta el Banco y de los cuales se hace el siguiente resumen.

Tabla 1. Principales cambios normativos durante el periodo de gestión

Nombre cambio normativo	Detalle del cambio normativo	Mes de Publicación
ACUERDO N° 028-MP	<p>LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p> <p>Acuerda: Artículo 1°—Ratificar como miembros en forma pro-tempore, hasta el 19 de diciembre de 2023 o hasta tanto la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal proceda a la designación de sus representantes y los mismos sean ratificados por el Poder Ejecutivo, a cuatro personas representantes de los Trabajadores en la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, que son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Shirley Yijanni de Jesús González Mora, cédula de identidad N° 3-0266-0512, como representante del sector profesional. • Iliana González Cordero, cédula de identidad N° 1 0834 0309, como representante del sector comunal. • Raúl Ernesto de Jesús Espinoza Guido, cédula de identidad 1 0662 0027, como representante del sector solidarista. • Guilber Eduardo Navarro Ceciliano, cédula de identidad 3-0334-0256, como representante del sector cooperativo tradicional. <p>Publicado en La Gaceta No. 116 - pág. 9</p>	Junio 2023
REGLAMENTO Acuerdo N° 657, Sesión Ordinaria N° 6008 del 30/05/2023	<p>JUNTA DIRECTIVA NACIONAL</p> <p>Acuerda: Derogar de manera expresa el Reglamento sobre las relaciones de empleo de la Clase Gerencial, del Auditor y Subauditor Internos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.</p> <p>Publicado en La Gaceta No. 116 - pág. 71</p>	Junio 2023
SGV-A-278	<p>"BANCO CENTRAL DE COSTA RICA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES</p> <p>Por tanto, dispone el presente acuerdo: SGV-A-278. Modificación al Acuerdo SGV-A-75 "Suministro de Información Periódica."</p> <p>Publicado en La Gaceta No. 109 - pág. 33</p>	Junio 2023



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Nombre cambio normativo	Detalle del cambio normativo	Mes de Publicación
<p>Numerales 1 y 2, del artículo 8 del acta de la sesión 6121- 2023, celebrada el 25 de mayo del 2023</p>	<p>"BANCO CENTRAL DE COSTA RICA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS</p> <p>Dispuso:</p> <p>1°—Derogar el numeral 3 del artículo 5 del acta de la sesión 4931-1997, del 24 de octubre de 1997, mediante el cual la Junta Directiva eximió del requisito de encaje a la totalidad de las asociaciones solidaristas y a las cooperativas de ahorro y crédito.</p> <p>2°—Modificar las Regulaciones de Política Monetaria, en los siguientes aspectos relacionados con los requerimientos de encaje mínimo legal y reserva de liquidez.</p> <p>Publicado en La Gaceta No.111 - pág. 75</p>	<p>Junio 2023</p>
<p>DECRETO N° 44044-S</p>	<p>"EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LA MINISTRA DE SALUD,</p> <p>Decretan: derogatoria de la medida especial sobre el uso obligatorio de mascarilla como equipo de protección personal para todas las personas debido al estado de emergencia nacional por el covid-19, decreto ejecutivo n° 42421-s del 25 de junio del 2020 y sus reformas mediante decreto ejecutivo n° 42603-s del 7 de setiembre del 2020 y decreto ejecutivo n° 43544-s del 8 de mayo del 2022.</p> <p>Publicado en el Alcance No. 118 de La Gaceta No. 112 - pág. 28</p>	<p>Junio 2023</p>
<p>REGLAMENTO para implementar planes de recuperación y planes de resolución en las entidades supervisadas, Acuerdo Sugef 23-23</p>	<p>BANCO CENTRAL DE COSTA RICA CONSEJO NACIONAL DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO</p> <p>Dispuso en firme: Aprobar el Reglamento para implementar planes de recuperación y planes de resolución en las entidades supervisadas, Acuerdo Sugef 23-23</p> <p>Publicado Alcance No. 102 a La Gaceta No. 99 - pág. 40</p>	<p>Junio 2023</p>
<p>Resolución 23 de mayo del 2023 SGF-1286-2023 SGF-PUBLICO</p>	<p>SUPERINTENDENTE GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS</p> <p>Asunto: Modificación de los 'Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras, Acuerdo SUGEF 3-06'</p> <p>Publicado en La Gaceta No.103 - pág.61</p>	<p>Junio 2023</p>
<p>REGLAMENTO R-DC-00056-2023</p>	<p>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>Por tanto, REFORMA AL REGLAMENTO SOBRE EL REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p> <p>Publicado en La Gaceta No. 125 - pág. 121</p>	<p>Julio 2023</p>



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Nombre cambio normativo	Detalle del cambio normativo	Mes de Publicación
DECRETOS N° 44052-MJP	EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE JUSTICIA Y PAZ. Decretan: Reglamento del Sistema de Garantías Mobiliarias Publicado en La Gaceta No. 128 - pág. 9	Julio 2023
Artículo 6 del acta de la sesión 6124-2023, del 14-06-2023	BANCO CENTRAL DE COSTA RICA JUNTA DIRECTIVA Dispuso por unanimidad y en firme: reducir el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 50 puntos base, para ubicarla en 7,0% anual a partir del 15 de junio del 2023. Publicado en La Gaceta No. 119 - pág. 76	Julio 2023
REGLAMENTO Acuerdo N° 716, Sesión Ordinaria N° 6011 del 07/06/2023	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL JUNTA DIRECTIVA NACIONAL Acuerda aprobar la modificación: REGLAMENTO DE NEGOCIACIONES DE PAGO Publicado en La Gaceta No. 121- pág. 115	Julio 2023
Expediente: CGR-ASHP-2023002127	Contraloría General de la República Asunto: SE EMITE OFICIO DE CARACTER PREVENTIVO: DIEZ MEDIDAS CLAVES PARA UNA BUENA GESTION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2023/SIGYD_D/SIGYD_D_2023010410.pdf Notificación enviada por la Contraloría General de la República Expediente: CGR-ASHP-2023002127 Documento: NN 8675-2023	Julio 2023
Tasas anuales máximas de interés	BANCO CENTRAL DE COSTA RICA En cumplimiento del mandato establecido en el artículo 36 bis de la Ley N.º 7472 (Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor), adicionado por la Ley 9859 del 11 de junio de 2020, que en lo relevante indica: "Las tasas máximas señaladas serán calculadas y establecidas por el Banco Central de Costa Rica, el cual las deberá publicar, en la primera semana de los meses de enero y julio de cada año, en La Gaceta y en su página web...", Publicado en el Alcance No. 130 a La Gaceta No. 122 - pág. 46	Julio 2023

Fuente: Elaboración propia a partir del inventario de normas de ACUN.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

3. Estado de la autoevaluación de Control Interno y Riesgo Operativo

La Ley General de Control Interno N°8292 en el artículo 17. Seguimiento del Sistema Control Interno en el inciso c), establece que la Administración Activa debe realizar por lo menos una vez al año, autoevaluaciones que conduzcan al perfeccionamiento del sistema de control Interno del cual es responsable.

En ese sentido, la última autoevaluación del sistema de control se realizó en 2022 y para el periodo actual se aplicará en noviembre según se indica en la siguiente tabla:

Tabla 2. Resultados de Control Interno y Riesgo Operativo

Periodo	Control Interno	Riesgo Operativo
2022	0% Nivel Excelente	1% Nivel Excelente
2023	La autoevaluación se realiza en noviembre 2023	

Fuente: Elaboración propia a partir de información de UTEG.

A manera de referencia, en la siguiente tabla se indica la escala aplicada por el Banco en la evaluación de ambos aspectos:

Tabla 3. Escalas de calificación Control Interno y Riesgo Operativo

Nivel	Calificación	% riesgo
1	Excelente	De 0 a 5
2	Bueno	De 6 a 8
3	Regular	De 9 a 15
4	Deficiente	De 16 a 20
5	Inaceptable	21 o más

Fuente: UTEG

INFORME FINAL DE GESTIÓN

4. Acciones sobre el Control Interno

Con el propósito de establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la Subgerencia General de Negocios, durante el periodo de gestión que abarca este informe, se ha procedido con la atención de los siguientes elementos relevantes.

4.1 Actualización de la normativa interna

Como parte de la cultura de fortalecimiento permanente del sistema de control interno, durante el periodo de gestión se ha observado, mantenido y actualizado los diferentes documentos de la normativa interna de la Subgerencia, según el detalle de la siguiente tabla se presenta la normativa actualizada durante el último año:

Tabla 4. Actualización de normativa

Código	Clasificación	Nombre	Versión	Fecha
REG-20	Reglamento	Reglamento de Negociaciones de Pago Del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.	09	Abril 2022
SGN-MREG-01	Manual Regulatorio	Plan de Reanudación de las Operaciones del Negocio (PRON).	02	Mayo 2022
SGN-IPRO-02	Instructivo de proceso	Gestión Comercial y Mercadeo.	01	Junio 2022
SGN-PROC-01	Procedimiento	Distribución de la meta de Crédito del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.	08	Setiembre 2022
SGN-PROC-02	Procedimiento	Otorgamiento, modificación o cancelación de poderes.	04	Octubre 2022
SGN-PROC-04	Procedimiento	Plan Comercial.	04	Noviembre 2022
SGN-PROC-06	Procedimiento	Gestión Venta de Bienes.	04	Noviembre 2022
SGN-IPRO-01	Instructivo de proceso	Gestión de la Continuidad y Recuperación del Negocio (Contingencia General o Local).	03	Diciembre 2022
REG-25	Reglamento	Reglamento General de Crédito.	06	Febrero 2023

Fuente: Sistema Gestión Aseguramiento de la Calidad.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

4.2 Atención de los planes de mitigación de riesgos

Según el sistema OpRisk, a la fecha de este informe se cuenta con el siguiente plan en proceso de ejecución.

Tabla 5. Planes de mitigación de riesgos vigentes

N°	Descripción del plan	Responsable	Vencimiento
3247	Establecer un mecanismo priorizando por nivel de riesgo, que garantice la corrección de las inconsistencias detectadas en temas relacionados con la ley 7786 sus reformas y reglamentación conexas y su validación por parte de las dependencias responsables de la revisión.	SGN	31/12/2023
3248	Realizar un análisis de las inconsistencias, que aún no han sido subsanadas con el fin de que estas sean atendidas y adicionalmente crear un mecanismo priorizando por nivel de riesgo que contribuya a la atención oportuna de las inconsistencias reportadas.	SGN	31/12/2023

Fuente: Sistema OpRisk



INFORME FINAL DE GESTIÓN

5. Principales Logros

En este apartado se resumen los principales logros alcanzados durante el periodo de este informe de gestión, según se detalla.

5.1. Proceso de formulación del Plan Estratégico del CFBPDC 2023-2025

A partir de los “Lineamientos y Acciones estratégicas para el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, período 2023–2025” y la aprobación del Cuadro de Mando Integral 2023-2025 según acuerdo JDN-5999-Acd-532-2023-Art-12 del 02 de mayo de 2023; como Subgerente General de Negocios a.i. se ha liderado los procesos de formulación y validación del contenido de la matriz de operativización Nivel 1-Estratégico, Nivel 2-Táctico y Nivel 3-Operativo con las Direcciones y dependencias adscritas y que marcan la ruta estratégica para el periodo indicado. Asimismo, este ejercicio es fundamental para otros procesos de planificación de corto plazo como los ajustes del Plan Anual Operativo 2023, el Plan Anual Operativo y Presupuesto 2024 y los instrumentos del Sistema de Evaluación del Desempeño 2023 y 2024.

Esta visión estratégica para el periodo 2023-2025 plantean un modelo de negocios para construir bienestar por medio del Banco como promotor del trabajo y desarrollo económico y social; basado en las capacidades del mejor talento humano, productos y servicios para atender las necesidades de la población y mediante el uso y explotación de la tecnología e información para construir valor.

5.2. Estrategia para la Banca Empresarial y Corporativa

De manera conjunta con la Dirección Banca Empresarial y Corporativa se formuló una estrategia integral para este segmento que contiene la hoja de ruta de corto y mediano plazo, tendientes a dar respuesta a los planteamientos sobre la estrategia de la Banca Empresarial, así como un replanteamiento general tanto en lo estratégico como en lo estructural, que nos permita tener una incidencia mayor en el desarrollo de los segmentos de atención citados y con crecimientos graduales que se reflejen en mayor penetración de mercado para los años 2024 y subsiguientes.

Dicha estrategia fue validada por la Comisión de Pautas y Banca Social y se encuentra en proceso de ser analizada por la Junta Directiva Nacional.

5.3. Principales resultados financieros del BPDC

Al cierre de junio de 2023, se resalta los resultados y la evolución de los principales indicadores financieros del Banco, tal como se muestra a continuación: 17

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Tabla 6. Principales indicadores financieros del BPDC

Indicador	dic-21	dic-22	Jun-23
Suficiencia patrimonial	14,81%	24,90%	24,24%
Eficiencia Operativa	53,27%	67,24%	76,44%
Margen intermediación	5,22%	5,00%	4,24%
Utilidad a patrimonio (ROE)	5,75%	5,49%	3,08%
Morosidad mayor a 90 días	2,64%	2,14%	2,08%
Apalancamiento	4,78	4,53	4,39
Ingresos por comisiones por servicios a gastos advtos	16,72%	16,05%	14,79%

Fuente: Informes emitidos por la Dirección Financiera Corporativa, BPDC

Sobre el cierre contable de junio 2023, se destacan los siguientes aspectos relevantes:

- Activo Total se observa un crecimiento del Activo Total de 1.98% con respecto a diciembre 2022, originado principalmente por el incremento del saldo de las inversiones y el saldo de la cartera de crédito y una disminución de las disponibilidades producto de la optimización de la liquidez institucional.
- Cartera de Crédito muestra un crecimiento del periodo por un monto de ¢41.810 millones que en forma porcentual equivale a un 1.48%. El Sistema Bancario Nacional -2,28%, Bancos Estatales 0,93% y Bancos Privados -6,48%.
- La cobertura adicional de estimaciones alcanzó a junio 2023 la suma de ¢54.871 millones.
- El Gasto Neto de Estimación de Cartera de Crédito acumulado para al mes de junio 2023 fue por ¢25.442 millones (a junio 2022 se tenía ¢10.828 millones). Cabe destacar el ingreso por la des acumulación de estimación normativa por ¢8.018 millones, ingreso por des acumulación de estimaciones colectivas por ¢2.570 millones y el ingreso por recuperación de créditos castigados por ¢8.118 millones (¢6.295 millones en el 2022).

Los resultados se sintetizan en la capacidad y el comportamiento en la generación de utilidades netas, tal como se expone en la siguiente tabla para los periodos 2018 – 2022, donde en todos los periodos se supera la meta establecida:

Tabla 7. Utilidades netas del BPDC 2021 - 2023

Año	Utilidad Neta (en millones)	Cumplimiento meta PAO
2021-dic	¢ 44.969	128,38%
2022-dic	¢ 44.625	119,27%
2023-jun	¢ 12.064	150,75%

Fuente: DIRFC: Informes sobre los resultados financieros 2021 – 2022



INFORME FINAL DE GESTIÓN

5.4. Cartera de crédito: Análisis del cierre contable a junio 2023

Se considera importante como parte de este informe de gestión, hacer referencia a los principales elementos de la cartera de crédito para el periodo contable finalizado el 30 de junio de 2023.

La cartera crédito neta a junio 2023 presentó un saldo de ¢2.764.733 millones, mientras que la meta PAO para el mismo periodo era de ¢2.785.892 millones, con un cumplimiento de 99,24%. El crecimiento del saldo dio un resultado de ¢42.314 millones lo que da como resultado un 70,73% de la meta PAO.

Considerando la evolución de la cartera crédito directa bruta consolidada, presenta un crecimiento para los meses de 2023, según la siguiente tabla:

Tabla 8. Cartera directa bruta consolidada

(en millones de ¢)

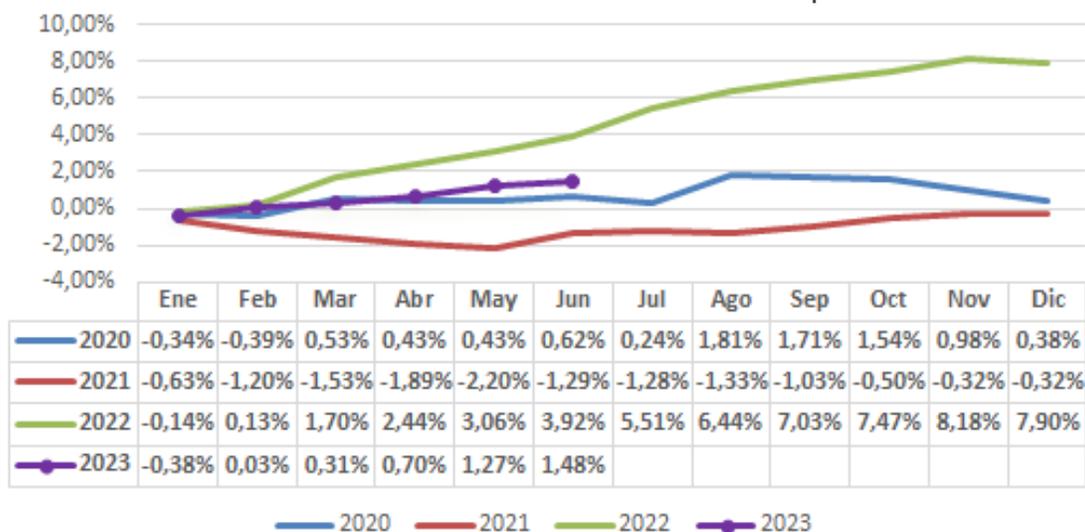
	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023
Saldo	2 813 240	2 824 809	2 832 638	2 843 914	2 859 986	2 865 829
Variación mensual	-10 779	11 569	7 829	11 276	16 072	5 843
Variación mensual acumulada	-10 779	790	8 619	19 895	35 967	41 810

Fuente: DIRFC

Asimismo, si se considera la variación consolidada para cada uno de los años, se puede observar que durante 2023 se han presentado crecimientos superiores a los mostrados en 2020 y 2021, sin embargo, se muestra una brecha con respecto al crecimiento extraordinario del 2023.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

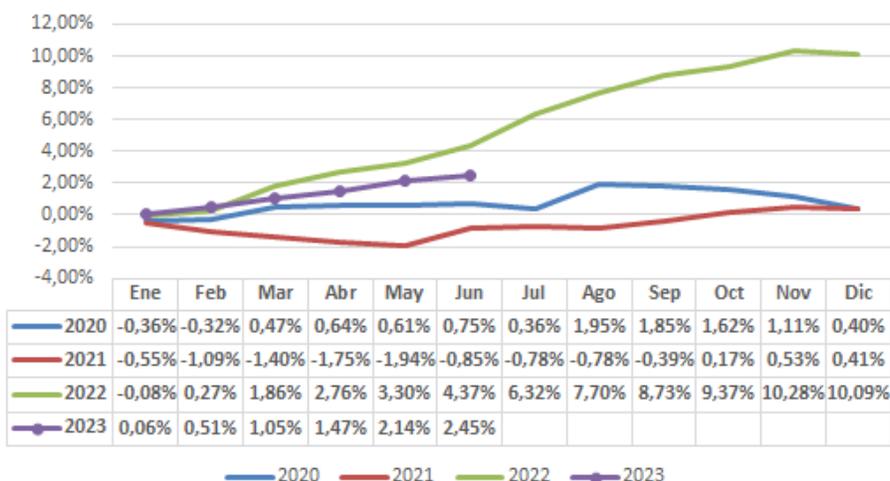
Gráfico 1. Variación de la cartera de crédito directa bruta consolidada con respecto a diciembre de cada año



Fuente: DIRFC

Dado el comportamiento de apreciación del colón con respecto al dólar, se hace necesario mostrar los efectos del tipo de cambio en el crecimiento de la cartera directa bruta haciendo una segregación de la cartera en colones y dólares colonizados, tal como se muestra en los siguientes gráficos:

Gráfico 2. Variación de la cartera de crédito directa bruta colones con respecto a diciembre de cada año



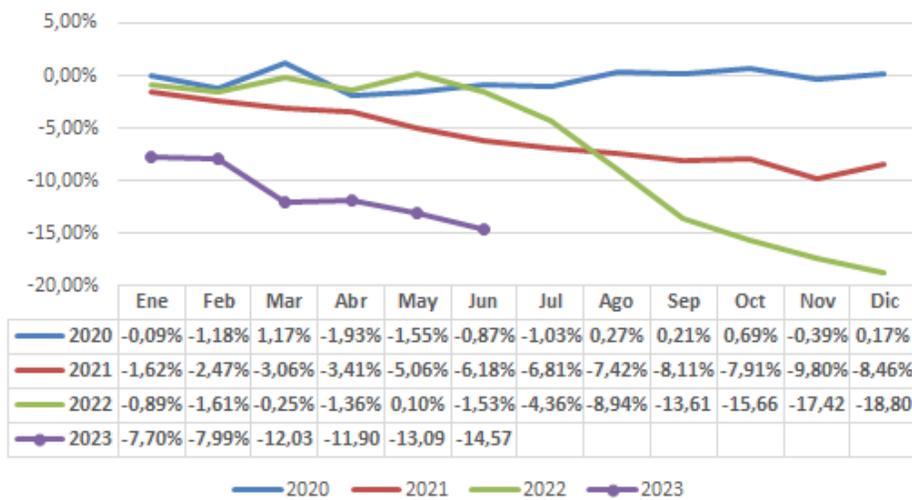
Fuente: DIRFC

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, el saldo de la cartera de crédito directa bruta en colones presentó un aumento del 2,45% en junio 2023 respecto a diciembre 2022. De manera

INFORME FINAL DE GESTIÓN

contraria, en el gráfico siguiente, se muestra cómo el saldo de la cartera de crédito directa bruta en dólares colonizados, presentó una disminución de -14,57% al cierre de junio 2023 respecto a diciembre de 2022.

Gráfico 3. Variación de la cartera de crédito directa bruta dólares con respecto a diciembre de cada año



Fuente: DIRFC

En la siguiente tabla se detalla la cartera de crédito directa bruta para cada uno de los bancos integrantes del Sistema Bancario Nacional al 31 de mayo de cada año.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Tabla 9. Cartera de crédito directa bruta del Sistema Bancario Nacional Consolidada (colones y dólares)

(En millones de colones)

	Saldos				Variación absoluta			Variación relativa		
	may-21	may-22	dic-22	may-23	may 21- may 22	may 22- may 23	dic 22- may 23	may 21- may 22	may 22- may 23	dic 22- may 23
BAC San José	2,960,616	3,605,423	3,533,217	3,330,792	644,806	-274,631	-202,425	21.78%	-7.62%	-5.73%
BCT	219,186	278,930	293,083	256,283	59,744	-22,647	-36,800	27.26%	-8.12%	-12.56%
Cathay	122,196	134,141	116,239	112,368	11,945	-21,773	-3,871	9.78%	-16.23%	-3.33%
CMB	91,500	136,587	115,637	99,863	45,087	-36,724	-15,774	49.28%	-26.89%	-13.64%
Davivienda	1,400,524	1,624,524	1,527,973	1,396,613	224,001	-227,912	-131,360	15.99%	-14.03%	-8.60%
General	221,222	211,506	179,424	150,458	-9,716	-61,048	-28,966	-4.39%	-28.86%	-16.14%
Improsa	258,202	253,414	241,961	221,421	-4,789	-31,993	-20,540	-1.85%	-12.62%	-8.49%
Prival Bank	77,284	53,393	32,502	31,079	-23,891	-22,314	-1,423	-30.91%	-41.79%	-4.38%
Lafise	243,192	268,871	243,469	236,500	25,680	-32,371	-6,969	10.56%	-12.04%	-2.86%
Promérica	865,741	930,270	901,895	873,179	64,529	-57,091	-28,716	7.45%	-6.14%	-3.18%
Scotiabank	1,492,053	1,584,563	1,476,855	1,309,885	92,509	-274,677	-166,969	6.20%	-17.33%	-11.31%
BCR	3,036,452	3,263,242	3,298,126	3,236,783	226,790	-26,459	-61,343	7.47%	-0.81%	-1.86%
Nacional	4,273,402	4,671,677	4,704,940	4,843,752	398,274	172,076	138,812	9.32%	3.68%	2.95%
Popular	2,567,956	2,697,337	2,824,019	2,859,986	129,382	162,649	35,967	5.04%	6.03%	1.27%
Total Estatales	7,309,854	7,934,918	8,003,067	8,080,535	625,064	145,617	77,469	8.55%	1.84%	0.97%
Total Privados	7,951,716	9,081,621	8,662,255	8,018,441	1,129,906	-1,063,181	-643,814	14.21%	-11.71%	-7.43%
Total SBNAC	17,829,525	19,713,877	19,489,341	18,958,962	1,884,352	-224,536	-530,379	10.57%	-3.83%	-2.72%

Nota: La diferencia que se presenta en el saldo de la cartera directa bruta, con respecto a los saldos mostrados por SUGEF, corresponde a los crédito en Unidades de Desarrollo.

Fuente: DIRFC

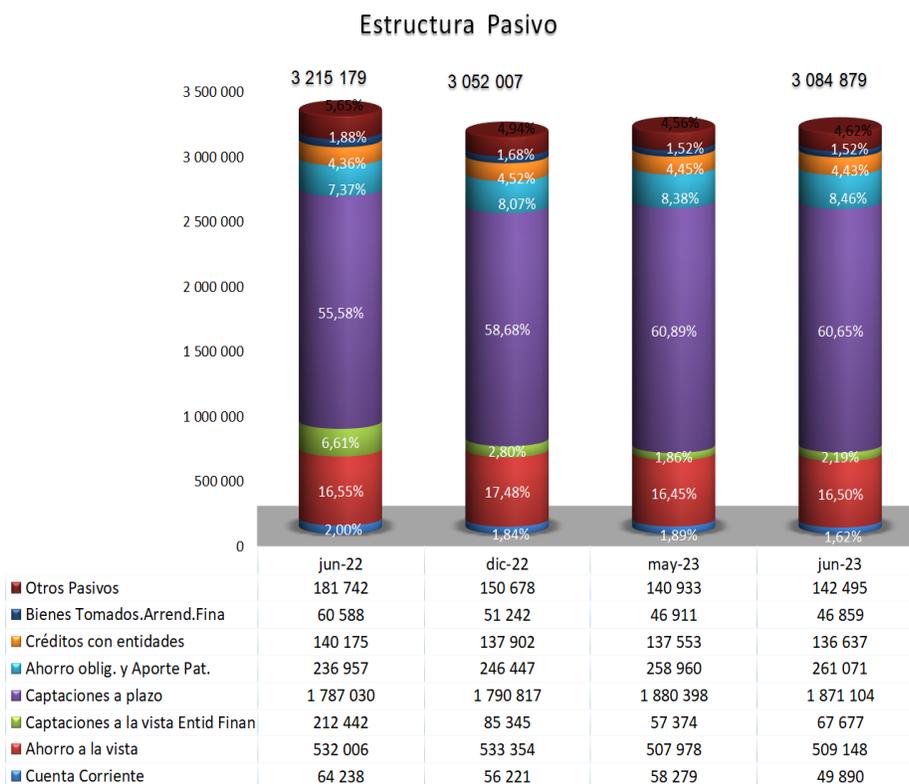
5.5. Estructura del pasivo y captación

Se considera importante como parte de este informe de gestión, hacer referencia a los principales elementos de la estructura del pasivo y la captación de ahorro a plazo y a la vista, para el periodo contable finalizado el 30 de junio de 2023.

El pasivo total a junio 2023 fue de ¢3.084.879 millones, el cual disminuyó con respecto a junio de 2022 en ¢130.300 millones. La estructura del pasivo se muestra en el siguiente gráfico:

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Gráfico 4. Estructura del pasivo
(en millones de colones)



Fuente: DIRFC

Las captaciones a plazo se mantienen como la principal fuente de financiamiento con 60,65% y con una tendencia creciente con respecto a los resultados de 2022, por su parte ahorro a la vista se mantiene como la segunda fuente de fondeo en el Banco y su importancia relativa es similar en el periodo bajo análisis.

5.6. Resultados de la Banca de Personas

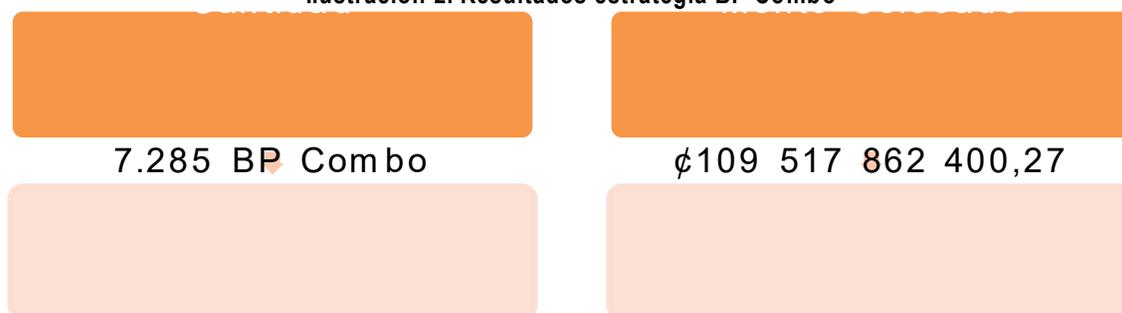
La estrategia de atención al segmento personas se fundamenta en la generación de bienestar y desarrollo de los clientes, generando identidad y pertenencia por medio estrategias innovadoras que permita la accesibilidad de los productos y servicios financieros a las personas; creando valor a través de la integración del cliente y ofreciendo mejores condiciones en los productos y servicios. Bajo esa premisa, se han desarrollado y se encuentran en implementación estrategias como BP Combo, blindaje de cartera, BP Autos, tarjeta de crédito, productos de ahorro, entre otros.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Producto BP Combo

La estrategia BP Combo busca la integración máxima del cliente. Dentro de los logros de esta estrategia, del 15 de marzo de 2022 al 30 de junio de 2023 se han alcanzado los siguientes resultados:

Ilustración 2. Resultados estrategia BP Combo



Fuente: DIRBP: Reporte colocación al 30/06/2023

Los créditos que se otorgan integrados en BP Combo, los clientes mejoraron sus condiciones crediticias y fueron más rentables para la Institución.

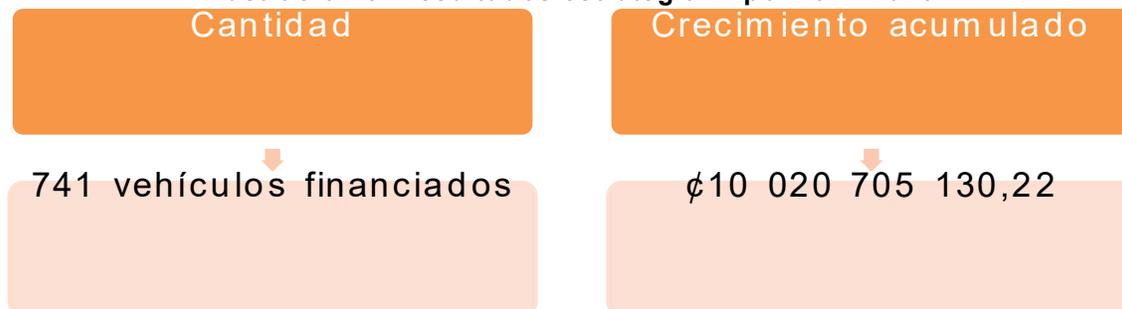
Producto BP Autos

Expo Móvil fue un evento masivo de gran relevancia en el que participó el Banco junto con sus socios comerciales, donde se ofrecieron condiciones especiales en los productos.

Dentro de los resultados de esta estrategia, en la siguiente ilustración se muestra la cantidad de 741 créditos con un promedio aproximado de ¢12 millones cada uno, para un monto de crecimiento acumulado de ¢10.020 millones durante el primer semestre 2023.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Ilustración 3. Resultados estrategia Expo Móvil 2023



5.7. Impactos en el desarrollo social

5.7.1 Modelo atención OES

La estrategia para la atención integral de las Organizaciones de la Economía Social (OES) fue aprobada por la Junta Directiva Nacional según el acuerdo JDN-5850-Acd-657-2021-Art-10 del 16 de agosto de 2021.

Esta estrategia tiene como objetivo atender y satisfacer las necesidades de las OES, procurando el desarrollo económico y social en las comunidades a través del modelo operativo de negocios de fuerzas de ventas con un equipo ejecutivo de alto nivel y las Juntas de Crédito Local (JCL) para alcanzar la máxima relación de negocios e integración de productos y servicios.

Al 30 de junio de 2023 y considerando la tercera etapa de la estrategia OES, la población en atención es la siguiente:

Tabla 10. Impactos Estrategia OES 2021 -2022

Cantidad	OES	Población	Asociados / Agremiados
1	Asociaciones y cooperativas de mujeres	Jefas de hogar	30
3	Centro Agrícola Cantonal	Pequeños productores	221
7	Asociación Desarrollo Integral	Vecinos (productores y emprendedores)	489
6	Cooperativas	Artesanos y comerciantes	272
12	Asociaciones	Artesanos, productores, pescadores, turismo y areneros	928
1	Fundaciones	Población en riesgo social y adulto mayor	53
30			1.993

Fuente: DIRBDS



INFORME FINAL DE GESTIÓN

En apego a la normativa del Banco y a la independencia de las OES, el Banco orientó su accionar en esta estrategia en el acompañamiento, asesoramiento, promoción y atención especializada a las OES, definidas según su impacto social en los territorios, brinda apoyo integral de acuerdo a sus necesidades de crecimiento, procurando mejorar las condiciones de vida de sus asociados y agremiados mediante servicios financieros y de desarrollo empresarial fortaleciendo su gestión administrativa, estratégica, financiera-contable, social, ambiental y de inclusión financiera, mediante:

- Apoyo a las OES, para que por medio de la articulación institucional reciban el apoyo necesario de acuerdo con cada Plan de Acción.
- Profundizar oferta de productos y servicios del segmento OES generando recíprocamente beneficios económicos y sociales.
- Definir un modelo de atención para el segmento: equipo Ejecutivo de Alto Nivel, con funciones de enlace y coordinación; seguimiento comercial y proyección social mediante la disposición de oficinas y articulación con las Juntas de Crédito Local
- Promover el acompañamiento en servicios no financieros, en conjunto con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y Fundación Omar Dengo para la formación de OES en las comunidades.

Con respecto a los ejes temáticos para la atención a las organizaciones atendidas se da especial énfasis a dos ejes:

- Servicios de desarrollo empresarial: Orientado a las Organizaciones de Base y a las Organizaciones de Integración y en algunos casos las de segundo piso que tienen niveles de gestión más débiles. El objetivo es apoyarlas en mejorar sus capacidades de gestión y empresarial por medio de alianzas con otras Instituciones especialistas en el tema (INA, Omar Dengo, Universidades, entre otras).
- Servicios Financieros: Mediante la integración de productos del Banco, se brindó accesibilidad a las OES y a sus asociados y poder así Bancarizarlos.

5.7.2 Fondos especiales

Los fondos especiales son recursos económicos que soportan programas que amparados en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Banco Popular que la institución promueve para beneficiar las poblaciones vulnerables y excluidas del sistema financiero nacional durante el periodo de evaluación se han efectuado diversas acciones que mejoran la gestión de estos, los cuales se detallan seguidamente:



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Traslado de Utilidades

Según el artículo 7. Origen de los Recursos del Reglamento Operativo de los Fondos Especiales, se detalla:

Los recursos que constituyen los Fondos Especiales provendrán de hasta un 15% de las utilidades netas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal al cierre de cada período fiscal. La Junta Directiva Nacional definirá anualmente el porcentaje de las utilidades netas auditadas que transferirá a estos Fondos Especiales y la distribución porcentual que se destinará a cada uno, así como los tractos en que se trasladarán a lo largo del año. Adicionalmente, autorizará la transferencia de estos tractos dentro de los 30 días naturales posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa de la entidad de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Amparado al artículo anterior y durante el 2023 se trasladaron los siguientes recursos provenientes de las utilidades del Banco a los fondos especiales, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 11. Traslado de utilidades a los fondos especiales 2018-2022
(en millones de colones)

Año utilidades	Año traslado	FEVI	FEDE	FAVI	BP Bienestar	Total
2022	2023	¢0	¢0	¢0	¢ 6 691,26	¢ 6 691,26

Fuente: DIRBDS

Traslado de Cartera

Según el Artículo 67. Del traslado de cartera activa de los Fondos especiales al Banco Popular, que indica:

Se podrá promover el traslado de la cartera activa de los Fondos Especiales, así como sus garantías, a la cartera del Banco Popular a cambio de recursos financieros, una vez cumplido el objetivo de los fondos de bancarizar, madurar operativa y financieramente a los beneficiarios finales, con el fin de dar oportunidad a otros sujetos de crédito de que aprovechen los beneficios que ofrecen los fondos.

Amparado al artículo anterior y durante el 2023 se han realizado traslados de cartera de los fondos especiales al Banco, según se detalla en la siguiente tabla:



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Tabla 12. Traslado de cartera fondos especiales al Banco Popular

Año	Fondo	Suma de Saldo	# Oper Canc
AÑO	FEVI		
2023	Traslado XIV	4 447 929 017,01	134
Total		¢4 447 929 017,01	134

Fuente: DIRBDS

Colocación

Con los recursos de los Fondos Especiales y sus diferentes programas específicos se han beneficiado a personas físicas, jurídicas, organizaciones y empresas de la economía social y sus respectivas familias.

Seguidamente, se presentan por tipo de fondo la colocación desde el 2019 y hasta el 30 de junio de 2023 con los beneficiarios correspondientes por cada uno de estos.

La colocación acumulada del producto Fondo Especial de Vivienda (FEVI) desde el año 2019 y hasta el cierre del primer semestre 2023, corresponde a un total de 427 operaciones por un monto ¢17.599,03 millones, segregado según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 13. Fondo Especial de Vivienda: Colocación por cantidad de operaciones y principal de 2019 al 30 de junio 2023

Año	Nº operaciones	Monto
2019	219	¢9 011 187 413,00
2020	21	¢ 768 250 743,00
2021	52	¢1 848 011 900,00
2022	102	¢4 687 992 486,00
2023	33	¢1 283 591 890,00
TOTAL	427	¢17 599 034 432,00

Fuente: DIRBDS

Al cierre del primer semestre 2023, en cuanto al Fondo Especial de Avales se cuenta con un único programa abierto correspondiente a FAVI (Avales para Vivienda), cuya colocación acumulada desde el año 2019 y al 30 de junio 2023 corresponde a un total de 414 operaciones por un monto ¢2.699,37 millones, segregado como se muestra en la siguiente tabla:



INFORME FINAL DE GESTIÓN

**Tabla 14. Fondo de Avals de Vivienda: Operaciones y avales
De 2019 al 30 de junio 2023**

Año	N° operaciones	Aval
2019	218	1 359 771 542,85
2020	72	498 826 518,60
2021	37	292 422 872,55
2022	70	477 652 579,00
2023	17	70 704 297,00
TOTAL	414	¢2 699 377 810,00

Fuente: DIRBDS

La colocación acumulada del producto Fondo Especial de Desarrollo (FEDE) desde el año 2019 al cierre del I semestre 2023, corresponde a un total de 20 operaciones por un monto ¢5.778,43 millones, segregado como se muestra en la tabla a continuación:

**Tabla 15. Fondo Especial de Desarrollo: Colocación por cantidad de operaciones y principal.
De 2019 al 30 de junio de 2023**

Año	N° Operaciones	Monto
2019	2	1 135 000 000,00
2020	5	1 249 792 500,00
2021	5	1 387 342 468,49
2022	2	71 000 000,00
2023	4	1 244 300 000,00
TOTAL	20	¢5 778 434 968,49

Fuente: DIRBDS

Plan BP Bienestar Social

Es importante mencionar que por medio de los Fondos Especiales se creó un Fondo Especial denominado BP Bienestar Social. Este se orienta a la atención de población sobre endeudada, seguidamente se detalla la conformación de dicho fondo considerando el apoyo de cada uno de los fondos especiales existentes.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Tabla 16. Financiamiento del Fondo BP Bienestar

Mes estimación de traslado	Origen de los Fondos	Monto
Enero-febrero	FEVI-FAE	¢10 000 000 000
Marzo	Traslado de utilidades	6 712 500 000
Marzo-abril	Traslado cartera FEVI al BP	5 000 000 000
Mayo-junio-julio	FEVI-FAE	3 300 000 000
Total		¢25 012 500 000

Fuente: DIRBDS

Por otra parte, se incluye la colocación registrada en el fondo BP Bienestar al 30 de junio de 2023.

Tabla 17. Fondo BP Bienestar: Beneficiarios, operaciones y monto colocado 2023

Financiamiento	OPERACIONES	MONTO COLOCADO
Recursos fondos especiales	246	¢ 5 783 663 187,00
Recursos Banco Popular	339	¢ 5 037 145 354,00
Total	585	¢10 820 808 541,00

Fuente: DIRBDS

5.7.3 Pignoración

La colocación acumulada del producto Pignoración desde el año 2019 al cierre del primer semestre 2023, corresponde a un total de 12.930 operaciones por un monto ¢10.245,00 millones, segregado como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 18. Pignoración: Cantidad de operaciones y principal de 2019 a junio 2023

Año	Cantidad de operaciones	Principal
2019	4032	¢2 553,00
2020	3031	¢2 566,00
2021	2252	¢1 901,00
2022	2439	¢2 174,00
2023	1176	¢1 051,0
TOTAL	12.930	¢10 245,00

Fuente: DIRBDS

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Se destaca que, en relación con este producto, se elaboró una propuesta de redimensionamiento estratégico que fue valorada por la Junta Directiva Nacional y actualmente la administración se encuentra ejecutando los estudios técnicos correspondientes.

5.7.4 Vivienda Interés Social

La colocación acumulada de los recursos de Vivienda de Interés Social desde el año 2019 al cierre del I semestre 2023, corresponde a un total de 705 operaciones por un monto ₡21.719,00 millones, segregado como se muestra en la tabla a continuación:

**Tabla 19. Fondo Vivienda Interés Social, cantidad de operaciones y principal
De 2019 al 30 de junio 2023**

Año	Cantidad de operaciones	Principal
2019	83	₡1 095,00
2020	140	₡5 053,00
2021	224	₡7 706,00
2022	134	₡4 027,00
2023	124	₡3 838,00
TOTAL	705	₡21 719,00

Fuente: DIRBDS

5.8. Fomento del desarrollo empresarial y mipymes

5.8.1. Crédito empresarial y corporativo

Al I semestre 2023 se colocaron créditos por un monto de ₡60.239 millones de los cuales ₡34.371 millones corresponden a créditos de la cartera corporativa y ₡25.868 millones corresponden a la cartera empresarial, siendo en los meses de marzo y mayo los que mayor colocación se dio por desembolsos de la cartera corporativa principalmente.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Tabla 20. Colocación crédito empresarial y corporativo 2023

COLOCADO CREDITO BEC		
MES	CANT OPER	PRINCIPAL
ENERO	77	3 230 060 014,00
FEBRERO	86	7 259 070 540,00
MARZO	143	11 110 901 922,00
ABRIL	140	4 326 143 349,00
MAYO	138	26 100 722 656,00
JUNIO	175	8 212 119 790,00
Total general	759	60 239 018 271,00

Fuente: DIRBEC

Programa BP Acelera

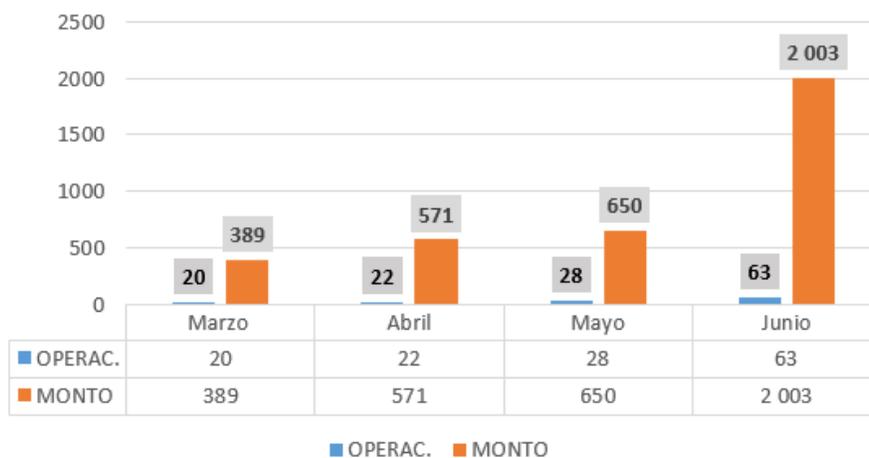
El lanzamiento del Programa Acelera se realizó en febrero de 2023 y cuyo objetivo es construir bienestar impactando la reactivación económica de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas con un programa financiero, innovador e inclusivo de otorgamiento de crédito y recursos de avales de FODEMIPYME.

BP Acelera se constituye como el primer Programa de Avales de Cartera por pérdida esperada que implementa el Banco Popular, y está dirigido a personas físicas y jurídicas de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa que cuenten o no cuenten con garantías disponibles para desarrollar sus proyectos.

Los resultados de BP Acelera al 30 de junio de 2023, registra 133 operaciones para un total colocado de ¢3.613 millones, según la siguiente distribución por mes:

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Gráfico 5. BP Acelera 2023

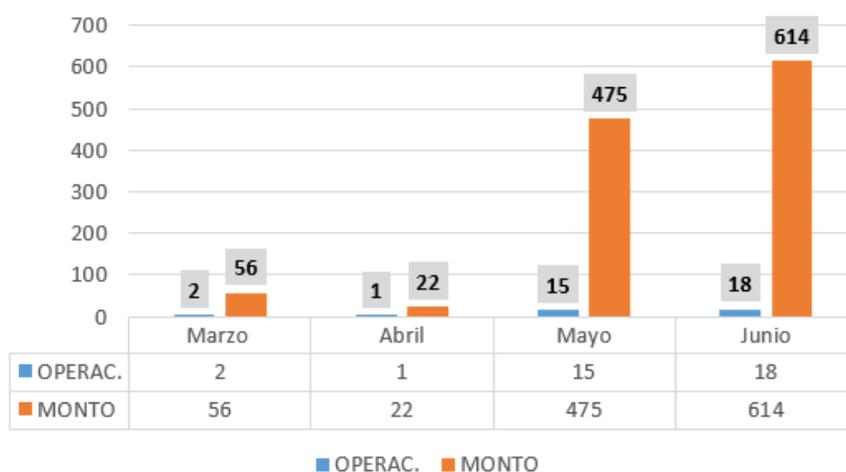


Fuente: DIRBEC

Crédito Fácil

De igual forma el producto Crédito Fácil reportó al I semestre una colocación de ϕ 1.167 millones con 36 operaciones de crédito y pese a que en el mes de abril se colocó únicamente una operación de crédito, los meses posteriores reflejaron un repunte en la colocación

Gráfico 6. Crédito Fácil 2023



Fuente: DIRBEC

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Fondos del Sistema Banca para el Desarrollo (SBD)

Los Programas BP Empresarias, Microfinanzas y ASADAS, los cuales son fondeados con recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo, presenta un avance notorio en el cumplimiento de las metas, donde al 30 de junio de 2023 se colocaron ¢5.003 millones para un total de 206 operaciones, según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 21. Cartera SBD-FOFIDE 2023

Cartera FOFIDE 2023					
Programa	OPS	%	Colocado	%	Saldo
BP Empresarias	139	67%	4 377 983 957	88%	3 949 673 552
Microfinanzas	66	32%	612 383 000	12%	598 296 008
ASADAS	1	1%	13 000 000	0%	12 070 223
Total general	206	100%	5 003 366 957	100%	4 560 039 782

Cartera Acumulada FOFIDE al 30 de junio 2023					
Programa	OPS	%	Colocado	%	Saldo
BP Empresarias	2125	70%	42 003 323 591	82%	32 228 707 169
Microfinanzas	886	29%	8 021 354 849	16%	6 640 108 345
ASADAS	25	1%	1 277 865 387	2%	1 045 424 347
Total general	3036	100%	51 302 543 826	100%	39 914 239 861

Fuente: DIRBEC

Considerando el enfoque de género de los Programas gestionados, se tiene que BP Empresarias atiende 80% mujeres y 20% entidades jurídicas; mientras que Microfinanzas cuenta con una participación relativa de 93% hombres y 7% personas jurídicas.

Avales FIDEIMAS

En cuanto al servicio de avales de FIDEIMAS, durante el I semestre se colocaron 22 avales por un principal de crédito de ¢39,8 millones, de los cuales 16 operaciones se han otorgado a mujeres y 6 a hombres.

Tabla 22. Avales FIDEIMAS 2023

Avales FIDEIMAS por género 2023			
Género	OPS	Colocado	Saldo
Femenino	16	30 000 000	29 395 465
Masculino	6	9 800 000	9 557 657
Total general	22	39 800 000	38 953 122

Fuente: DIRBEC

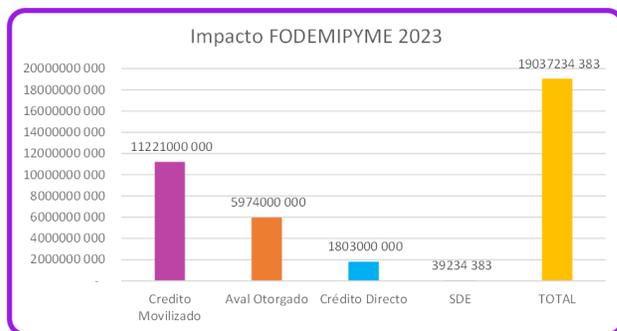
INFORME FINAL DE GESTIÓN

5.8.2. Huella social y financiera de FODEMIPYME

La razón de ser de Fodemipyme se establece en la Ley 8262, lo cual se enfoca en la colocación de crédito para la micro, pequeña y medianas empresas; emitir garantías y avales como herramienta para movilizar crédito y llegar a la mayor cantidad de beneficiarios con servicios de desarrollo empresarial para llegar a la mayor cantidad de beneficiarios para cerrar brechas y mejorar la competitividad. Dentro de la estrategia esto se canaliza por medio de productos, servicios y mecanismos de bancarización, entre otros.

En ese sentido, la Administración ha venido trabajando para cumplir el mandato de la Ley 8262 fundamentado en una planificación robusta aprobada por la Junta Directiva Nacional que ha mostrado resultados positivos que se puede resumir en la huella de impacto social y financiera de la siguiente ilustración:

Ilustración 4. Huella financiera y social Fodemipyme 2023



₡19,037 millones
 canalizados al sector
 productivo.

 340 MiPymes
 Beneficiadas

 En ellas laboran 1825
 personas en forma directa

Huella Financiera Sector Productivo			
Año 2023 (De enero a junio)			
Instrumento	Huella Financiera	Pymes beneficiadas	Incidencia en el empleo
Crédito Movilizado	11 221 000 000		
Aval Otorgado	5 974 000 000	252	1 536
Crédito Directo	1 803 000 000	50	252
SDE	39 234 383	38	37
TOTAL	19 037 234 383	340	1 825

Fuente: DIRFOD

Fondo de avales

La colocación de avales de cartera y avales individuales al 30 de junio de 2023 alcanzó un monto total de ₡5.974,9 millones, lo cual implica un crédito movilizado por ₡11.221 millones; está compuesta por un 40% a colocaciones realizadas por las Entidades Operadoras Externas, un 1% por Fodemipyme y un 60% corresponde a colocaciones efectuadas por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, donde el programa Acelera ha destacado para la recuperación de ese liderazgo. Este esfuerzo ha implicado la movilización de crédito al sector donde han resultado beneficiadas 252 MiPymes.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

La estimación, que es una provisión o contingente que se hace para cubrir una posible liquidación de un aval, es de ¢1.257 millones al cierre de junio. Al cierre de este periodo trimestral, se procedió a tramitar 25 honramientos de aval por un monto pagado de ¢592 millones.

Fondo de crédito

El fondo de crédito formalizó para al cierre del segundo trimestre de 2023, un total de 50 casos por un monto de ¢1.803,6 millones y cuenta con un saldo vigente de ¢16.241 millones.

En cuanto a la calidad de la cartera del fondo, se indica que la mora mayor a 90 días es de 1,87% con una evolución histórica positiva en este indicador.

Al realizar un detalle de la segmentación, se tiene que por tamaño de empresa el 86% corresponde a microempresa y 14% a pequeñas empresas. Por sector económico, los créditos otorgados corresponden el 30% al sector comercio, el 56% servicios, la industria con un 6% y agropecuario con un 8% de lo colocado. En la distribución por provincia, el 51% de los financiamientos se otorgan en San José, 15% en Alajuela, 12% en Heredia, 12% en Puntarenas y el restante 10% en las demás provincias. Del 100% de los créditos otorgados, el 56% son corresponde a personas físicas, el 44% a personas jurídicas y según género están formalizados 43% a mujeres y 57% a hombres.

Servicios de desarrollo empresarial

En servicios de desarrollo empresarial se están ejecutando los proyectos que buscan fortalecer la gestión administrativa y productiva de las mipymes y de las empresas de la economía social.

- Fortalecimiento empresarial para el otorgamiento de crédito en condiciones favorables a un grupo de microempresas.
- Fortalecimiento empresarial y organizacional de una cooperativa.
- Estudio de viabilidad técnico – financiero para implementar el arrendamiento de vehículos eléctricos, para transporte público en el aeropuerto.
- Fortalecimiento de la gestión administrativa y de la implementación de buenas prácticas del gobierno corporativo.
- El proyecto fortalecimiento empresarial para el otorgamiento de crédito en condiciones favorables a un grupo de microempresas.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

En términos generales el Fodemipyme presenta una condición financiera saludable y robusta, con un patrimonio creciente, no obstante, el principio que debe imperar es la sostenibilidad sobre la rentabilidad, por ende, lo primordial es mejorar su capacidad instalada.

5.9. Indicadores de riesgos

Según el informe integral de riesgos del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal al cierre de junio de 2023 y que elabora la Dirección Corporativa de Riesgos, se realiza la siguiente reseña sobre el estado de los riesgos que son relevantes para la gestión del negocio:

Riesgo de crédito:

Los indicadores del perfil de riesgos (pérdida de crédito esperada, mora mayor a 90 días y promedio de cobertura de estimaciones) por cada línea de negocio (consumo personas físicas, vivienda personas físicas, vehículos personas físicas, tarjeta de crédito personas físicas, SBD, Empresarial, Corporativo, sector público) destaca que, para el mes de junio de 2023, la totalidad de dichos indicadores se ubican en nivel de Apetito. Únicamente el indicador de mora > 90 días del sector financiero se ubica en este mes en nivel de “capacidad” por el deterioro de una única operación que forma parte de esta cartera.

Riesgo de liquidez:

Los indicadores del Riesgo de Liquidez (indicador de cobertura de liquidez colones y dólares, flujo de efectivo diario moneda nacional y extranjera y coeficiente financiación estable neta) se ubican dentro del apetito para el mes de junio de 2023, según lo aprobado por parte de la Junta Directiva Nacional.

Riesgo de tasas de interés:

Al cierre de junio de 2023, bajo la estructura actual los indicadores de este tipo de riesgo, se encuentran dentro del apetito aprobado por parte de la Junta Directiva Nacional.

Para el mes de abril del 2023 el Perfil de Riesgo del Conglomerado se encuentra en un nivel de Riesgo Medio Bajo.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

5.10. Cumplimiento de metas del PAO

En este apartado se realiza un resumen del cumplimiento de las metas PAO de la Subgerencia General de Negocios según el avance parcial al cierre del segundo trimestre de 2023.

Tabla 23. Resultados metas PAO junio 2023

Metas PAO al 31-mar-2023	Meta	Logro	Cumplimiento
Crecimiento en saldo de Cartera de crédito (millones de colones)	¢59.824	¢42.314	70%
Crecimiento en saldo de Captación (millones de colones)	¢42.255	-¢8.770	0%
Generación de ingresos por servicios (millones de colones)	¢14.088	¢11.896	84%
Venta de bienes adjudicados (millones de colones)	¢4.967	¢6.800,6	136%
Atención acuerdos JDN en el plazo (se evalúa a partir del III trimestre 2023).	NA	NA	NA
Incrementar a = 3,15 la integración de los productos y servicios activos por cliente al IV Trimestre de 2023.	NA	NA	NA
Incrementar a 970.709 la cantidad de clientes activos al IV Trimestre de 2023.	NA	NA	NA

Fuente: SGN

La meta de crecimiento de la cartera de crédito del Banco para el segundo trimestre se cumplió parcialmente con un desempeño del 70,73% de la meta PAO. El crecimiento real en el saldo de la cartera de crédito consolidada es de ¢42.314 millones con respecto a diciembre de 2022, con lo cual se materializa un cambio positivo de 1,5% en el saldo total.

Si bien es cierto el desempeño en crecimiento de saldos a nivel total es inferior a lo proyectado, se hace evidente el esfuerzo en colocación, donde se registran 27.333 nuevas operaciones para un monto total de ¢319.570 millones acumuladas al 2023; por lo tanto, se confirma que el efecto negativo en el comportamiento de los saldos, se debe a las amortizaciones y cancelaciones anticipadas; así como el efecto del tipo de cambio en la colonización de cartera que suma un efecto contable de ¢-22.189 millones.

Para el logro de las metas retadoras formuladas para el 2023, es fundamental la consolidación real de los esfuerzos a nivel institucional con el fin de alcanzar los resultados propuestos como equipo, tanto dentro del negocio como con las dependencias de soporte y de control, que tienen como fin construir bienestar a la población costarricense y sostenibilidad del Conglomerado a través del tiempo.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

5.11. Participación en sesiones de Órganos Colegiados del CFBPDC

Para el periodo de gestión que comprende este informe, la Subgerencia General de Negocios se encuentra designada como representante de la Administración del Banco Popular y de Desarrollo Comunal para participar en los siguientes Órganos de Dirección:

- Junta Directiva Nacional.
- Comité Corporativo de Cumplimiento.
- Comisión de Pautas y Banca Social.
- Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A.

Asimismo, formé parte como miembro titular de los siguientes órganos colegiados de la administración con voz y voto:

- Comité Gerencial.
- Comité Gerencial Ampliado.
- Comisión Gerencial Ejecutiva Corporativa.
- Comité Ejecutivo de Tecnología de Información.
- Comité de Activos y Pasivos.
- Comisión Gerencial de Crédito Pleno.

Como Subgerente General de Negocios formé parte como miembro permanente de los siguientes órganos colegiados de la administración con voz y voto, además de ostentar el rol de presidente:

- Comisión Gerencial de Negocios

Aprobación de créditos corporativos por montos desde \$1 000 001,00 hasta \$2 000 000 (con base en el Reglamento General de Crédito) y atención de recursos de apelación sobre casos de la Comisión Permanente de Crédito.

- Comisión Institucional de Prevención de Fraudes

La Comisión Institucional de Prevención de Fraudes es órgano asesor – consultor y vigilante de la Subgerencia General de Negocios, que tiene como objetivo coordinar las acciones necesarias a nivel institucional en materia de prevención, detección y respuesta al fraude, con el propósito de adoptar medidas oportunas en procura de prevenir y mitigar los diferentes tipos de fraudes que pueda sufrir el Banco Popular.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Comité de Negocios

Comité integrado por las áreas a cargo de la Subgerencia General de Negocios, para la presentación de temas estratégicos de negocios y seguimiento de resultados y metas.

- Comisión Asesora Ley 7786

Las funciones primordiales de esa Comisión serán coordinar la debida observancia en el Banco de los alcances de la nueva reglamentación emitida por el CONASSIF para el cumplimiento de la Ley 7786, sus reformas y Reglamento General emitido por el Poder Ejecutivo, que contempla el “Reglamento para la prevención del riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la Ley 7786”, Acuerdo SUGEF 12-21, y el “Reglamento del Centro de Información Conozca a su Cliente” (CICAC), Acuerdo SUGEF 35- 21; la evaluación de SUGEF sobre la exposición a los riesgos de legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7786 y reglamentación conexas, así como otros temas de relevancia para la entidad que surjan de la gestión de riesgos de legitimación de capitales, del financiamiento al terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva (LC/FT/FPADM) y el cumplimiento de la Ley 7786, sus reformas y reglamentación conexas.

5.12. Estado de atención de los acuerdos de órganos colegiados

Durante el tiempo de gestión que abarca este informe, se ha atendido el 100% de los acuerdos de los órganos colegiados correspondientes a la Junta Directiva Nacional, sus Comités y Comisiones asignados a esta Subgerencia, para un total de 49 acuerdos de tipo plazo fijo, periódicos, de acción administrativa e informativos.

Por su parte, se encuentran en proceso de atención 11 acuerdos al 31 de julio de 2023, los cuales se detallan en la siguiente tabla con las respectivas fechas, según los plazos asignados en el sistema CAR y se indica, además, la delegación respectiva.

Tabla 24. Acuerdos de órganos colegiados en proceso de atención

Acuerdo	Tema	Tipo	Fecha de atención	Delegado a:
JDN-5980-Acd-237	Línea de crédito fondos de inversión.	Acción administrativa	Plazo por definir GGC	DIRBEC
JDN-4946-Acd-119	Informe de traslado de utilidades a los fondos especiales.	Anual	15-03-2024	DIRBDS
JDN-6015-Acd-763	Sobre el estudio de redimensionamiento negocio	Plazo fijo	22-09-2023	DIRBDS



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Acuerdo	Tema	Tipo	Fecha de atención	Delegado a:
	pignoración.			
JDN-5952-Acd-866	Informe avance BP Bienestar Social.	Bimestral	15-09-2023	DIRBDS
JDN-5925-Acd-513	Informe de patrocinios.	Semestral	15-01-2024	DIRIM
JDN-6022-Acd-847	Informe AG-93-2023.	Acción Administrativa	18-08-2023	SGN
JDN-6021-Acd-833	Reconocimiento esfuerzos de la UCC.	Acción Administrativa	22-08-2023	SGN
JDN-6020-Acd-806	Informes BP Bienestar y BP Acelera.	Bimestral	15-09-2023	DIRBDS DIRBEC
CPBS-JDN-7-Acd-45	Análisis nuevo Reglamento Sistema de Banca para el Desarrollo.	Plazo fijo	1 mes después de publicada la normativa complementaria	DIRBEC
CCC-JDN-1-Acd-7	Informe planes de mitigación redes mundiales de pago.	Trimestral	25-08-2023	DIRBP
CPBS-JDN-9-Acd-59	Revisión Reglamento Operativo Fodemipyme.	Plazo fijo	20-09-2023	DIRFOD

Fuente: Elaboración propia con datos del CAR-SI

6. Proyectos más relevantes

Durante el periodo de mi gestión se dio continuidad a proyectos relevantes para la generación de valor al cliente y como parte de la estrategia de fortalecer la transformación digital, la eficiencia y la experiencia del cliente; de los cuales se hace una reseña de aquellos que se consideran más importantes en el ámbito institucional.

6.1. Programa Solución Integral de Crédito

El Programa Solución Integral de Crédito (PRGIC) tiene como objetivo la integración y gobernanza de los diferentes proyectos e iniciativas orientadas a la actualización tecnológica de los sistemas y procesos de crédito.

Actualmente el alcance del Programa Solución Integral de Crédito se encuentra compuesto de los siguientes funcionalidades y proyectos:

- Convivencia Base Integral Análisis de Crédito (BIAC).
- Convivencia de Pignoración (CPIG).
- Convivencia Solución de Atención Regulatoria (SAR).



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Convivencia Sistema Recuperación de Crédito (SIREC).
- Convivencia Sistema Procesamiento de Rebajos Automáticos (SIPRA).
- Convivencia Sistema Control de Seguros (SICOSE).
- Convivencia ZSeries.
- Proyecto Solución Cobro Administrativo.
- Proyecto Solución Integral de Crédito.

7. Administración de Recursos Financieros

Durante el periodo de gestión se llevó a cabo procesos de planificación para la formulación de los planes estratégicos, tácticos y operativos con su vinculación al presupuesto; asimismo, se realizaron las actividades de ejecución, monitoreo y seguimiento constantes de la ejecución de los planes y la ejecución presupuestaria para la optimización de los recursos y el logro de los objetivos.

Esta Subgerencia solicitó recursos presupuestarios para el periodo 2023 por un monto inicial que asciende a ¢122.748.165.853,00 para el Centro de Costos 260000, el cual se encuentra incluido en el presupuesto institucional que fue aprobado por la Junta Directiva Nacional según acuerdo JDN-5942-Acd-732-2022-Art-2 del 30 de septiembre de 2022.

El presupuesto del Centro de Costos 260000 está destinado a brindar soporte a la ejecución de las metas y funciones de la Subgerencia, así como al pago de los intereses sobre las obligaciones que el Banco contrae con el público e inversionistas; en la siguiente tabla se brinda el detalle por partida en la siguiente tabla:

Tabla 25. SGN: Saldos Actuales Presupuesto 2023

Partida presupuestaria	Meta	Subprograma	Programa	Monto inicial
010102 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	030101	210	200	500 000,00
010102 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	030104	210	200	0,00
010304 Transporte de bienes	030104	210	200	0,00
010501 Transporte dentro del país	030101	210	200	497 650,00
010502 Viáticos dentro del país	030104	210	200	2 481 200,00
010502 Viáticos dentro del país	030101	210	200	895 000,00
010702 Actividades Protocolarias y Sociales	030104	210	200	0,00
010703 Gastos de Representación Institucional	030101	210	200	500 000,00
019999 Otros servicios no especificados	010102	210	200	1,00
019999 Otros servicios no especificados	030103	210	200	1,00
019999 Otros servicios no especificados	030106	210	200	1,00
019999 Otros servicios no especificados	030101	210	200	1,00



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Partida presupuestaria	Meta	Subprograma	Programa	Monto inicial
019999 Otros servicios no especificados	030203	210	200	1,00
019999 Otros servicios no especificados	030102	210	200	1,00
019999 Otros servicios no especificados	010103	210	200	1,00
019999 Otros servicios no especificados	030201	210	200	1,00
019999 Otros servicios no especificados	030202	210	200	1,00
019999 Otros servicios no especificados	030107	210	200	1,00
019999 Otros servicios no especificados	030105	210	200	1,00
019999 Otros servicios no especificados	030104	210	200	1,00
019999 Otros servicios no especificados	010101	210	200	1,00
020203 Alimentos y bebidas	030101	210	200	384 799,00
020401 Herramientas e instrumentos	030104	210	200	1 500 000,00
029906 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	030104	210	200	1 300 000,00
030101 Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	030101	210	200	35 716 493 235,25
030102 Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	030101	210	200	4 268 461 696,99
030301 Intereses sobre depósitos bancarios a la vista	030101	210	200	13 820 530 122,10
03039904 Otros Intereses sobre otras obligaciones	030101	210	200	550 526 673,04
06040406 CADEXCO Cámara de Exportadores de Costa Rica	030101	210	200	3 078,60
06070101 ALIDE Asociación Latinoamericana de Instituciones de Desarrollo	030101	210	200	3 393 558,00
06070103 ACI Alianza Cooperativa Internacional	030101	210	200	0,00
Total				54 366 467 025,98

Fuente: Elaboración propia con información de SIPRE, Consulta Saldos actuales sif10c11 (27-07-2023).

Por otra parte, en atención al Capítulo 22 del Manual de Políticas Institucionales mediante oficio **SGN-0882-2023**, se remitió el inventario de activos fijos debidamente conciliado y el detalle de asignación formal de activos individualizadas con las firmas respectivas del personal de esta Subgerencia.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

8. Sugerencias

No se considera necesario realizar sugerencias adicionales a las indicadas en los apartados anteriores de este informe.

9. Observaciones

No se considera necesario realizar observaciones adicionales a las indicadas en los apartados anteriores de este informe.

10. Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República

Durante el periodo que abarca este informe de gestión, esta Subgerencia no recibió gestiones giradas por la Contraloría General de la República y por lo tanto no hay trámites que se encuentren en proceso de atención.

11. Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo

La Subgerencia General de Negocios ha atendido el 100% de las recomendaciones emanadas por parte de la auditoría externa y por lo tanto no hay trámites que se encuentren en proceso de atención a la fecha de este informe.

Asimismo, esta Subgerencia ha atendido el 100% de las recomendaciones emanadas por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras y por lo tanto no hay trámites que se encuentren en proceso de atención a la fecha de este informe.

12. Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna

Durante el periodo que abarca este informe de gestión, se atendieron 17 recomendaciones generadas por la Auditoría Interna a la Subgerencia General de Negocios y 19 se encuentran en proceso de atención según el plazo establecido, en la siguiente tabla se presenta el detalle de las recomendaciones en proceso y a las cuales es necesario darle seguimiento para el debido cumplimiento en tiempo y forma.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Tabla 26. Recomendaciones de Auditoría Interna en proceso de atención

Informe	N°	Tema	Estado	Fecha cumplimiento
AIRI-0040-2021	7	Plan y cronograma de trabajo para brindar servicios por canales digitales.	Trasladada a DIRGC	30/9/2023
SUBA-0097-2022	1	Acciones a realizar en los casos en que se requiera ajustar los saldos asociados a la clasificación por cartera.	Se envía a validar el cumplimiento en el mes de julio.	31/7/2023
AIRI-0010-2022	3	BP Salario (herramienta tecnológica).	En desarrollo iniciativa Transferencias Masivas	29/2/2024
AIRI-0010-2022	2	Seguimiento a la estrategia BP salario.	Se envía a validar el cumplimiento en el mes de julio.	31/7/2023
AIRI-0011-2023	1	Estrategias, metas, (reportería, estadísticas, trazabilidad, renovaciones masivas) para las tarjetas de débito.	Se envía a validar el cumplimiento en el mes de julio.	31/7/2023
AIRI-0013-2022	11	Indicadores estrategia proactiva fuerza de ventas.	En proceso de definición de indicadores	30/9/2023
AIRI-0020-2022	7	Procedimiento de recuperación para los canales electrónicos.	En proceso de validación por parte de la JDN	31/8/2023
AIRI-0024-2022	1	Proceso de Gestión Comercial.	Se envía a validar el cumplimiento en el mes de julio.	31/7/2023
AIRI-0024-2022	2	Proceso de Creación y Modificación de Productos y Servicios	Se envía a validar el cumplimiento en el mes de julio.	31/7/2023
AIRI-0037-2022	6	Instrumentos de panificación en función de los lineamientos y acciones estratégicas 2023 – 2025.	Se envía a validar el cumplimiento en el mes de julio.	31/7/2023
AIRI-0040-2022	1	Analizar los resultados del modelo de asignación de recursos en oficinas.	Se envía a validar el cumplimiento en el mes de julio.	31/7/2023
AIRI-0040-2022	2	Indicadores proyecto BP Te Apoya.	En proceso de firmas del documento final del proyecto.	31/8/2023
AIRI-0040-2022	3	Criterio financiero proyecto BP Te Apoya.	En proceso de firmas del documento final del proyecto.	31/8/2023



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Informe	N°	Tema	Estado	Fecha cumplimiento
AIRI-0040-2022	4	Gobernanza proyecto BP Te Apoya.	En proceso de firmas del documento final del proyecto.	31/8/2023
AIRI-0040-2022	5	Herramienta trazabilidad y monitoreo proyecto BP Te Apoya.	En proceso de firmas del documento final del proyecto.	31/8/2023
AIRI-0040-2022	6	Cronograma acciones pendientes proyecto BP Te Apoya.	En proceso de construcción y aprobación.	31/8/2023
AIRI-0034-2022	2	Alcance de Área de Mercadeo Digital.	En proceso de construcción y aprobación.	31/1/2024
AIRI-0020-2022	1	Punto y Conexión BP estructura.	En proceso de construcción y aprobación.	31/8/2023
AIRI-0013-2022	13	Gobernanza en el Modelo Operativo y de Unificación de Fuerza de Ventas.	En proceso de construcción y aprobación.	31/8/2023

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAR.

13. Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo

Para el periodo de gestión que comprende este informe, esta Subgerencia no cuenta con expedientes de fiscalización contractual vigentes; motivo por el cual no aplica aportar ningún elemento sobre la situación real de la ejecución del objeto contractual, su correcta administración, control y supervisión del contrato o contratos; tampoco aplica verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas, vencimiento de plazos y vigencia de garantías de cumplimientos, prórrogas y notificaciones, evidencia del desempeño real del proveedor, aplicación de multas, entre otros.

14. Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público

El suscrito conoce que la información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de los canales aprobados por el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.